



**KPMG Ltda.**  
Carrera 53 No. 82 - 86 Oficina 803  
Edificio Ocean Tower  
Barranquilla - Colombia.

Teléfonos 57 +5 +3784232  
57 +5 +3784233  
57 +5 +3784234  
[www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

### **Informe sobre los estados financieros separados**

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2016 y los estados separados de resultados integrales, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 30 de junio de 2016, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mí informe del 23 de febrero de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.


### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.


  
Luis Guillermo López Cabarcas  
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del  
Caribe S.A. E.S.P.  
T.P. 192006 - T  
Miembro de KPMG Ltda.


5 de agosto de 2016


**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (En miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de julio de 2015	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de julio de 2015
			(Re expresado)	(Re expresado)				(Re expresado)	(Re expresado)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>					<b>PASIVOS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 y 10	7.636.627	2.309.624	8.074.144	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>				
Activos financieros a valor razonable - Fondos de inversión	11	25.291.066	8.717.126	6.835.582	Obligaciones financieras	17	\$ 124.518.481	85.174.257	117.075.274
Otras cuentas por cobrar a valor razonable	11	862.571	8.717.126	-	Bonos en circulación	18	3.080.603	2.525.269	2.189.496
		26.153.639	8.717.126	6.835.582	Cuentas por pagar	19	123.150.483	131.328.945	83.054.186
Activos financieros a costo amortizado:					Beneficios a empleados	20	1.907.266	3.062.483	2.962.778
Títulos de deuda	12	1.520	1.520	1.520	Otros pasivos corrientes		85.947	29.608	7.388
Cuentas por cobrar comerciales	12	159.146.787	151.195.870	136.718.974	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>252.742.780</b>	<b>222.120.562</b>	<b>205.289.122</b>
Otras cuentas por cobrar	12	18.744.815	18.207.362	22.600.286					
		177.893.122	169.404.752	159.320.780					
Inventarios		2.745.632	2.423.665	2.712.072	<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>				
Otros activos corrientes	13	45.082.803	21.669.369	16.509.064	Obligaciones financieras	17	67.762.385	56.728.733	53.559.396
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>259.511.823</b>	<b>204.524.536</b>	<b>193.451.642</b>	Bonos en circulación	18	199.081.019	199.048.104	199.047.512
					Cuentas por pagar	19	2.709.002	2.709.002	2.587.132
<b>ACTIVO A LARGO PLAZO:</b>					Beneficios a empleados	20	2.549.588	2.587.169	2.587.132
Activos financieros a valor razonable:					Impuestos diferidos	19	53.205.604	54.608.490	74.586.293
Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	11	655.253	564.688	564.688	Provisiones		754.454	67.436	610.749
Instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	11	6.618.535	6.618.535	6.618.565	<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>326.062.052</b>	<b>315.748.934</b>	<b>330.386.682</b>
Otras cuentas por cobrar	11	213.576.619	204.861.274	196.782.411					
		220.850.407	212.044.497	203.965.664	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>578.804.832</b>	<b>537.869.496</b>	<b>535.675.804</b>
Activos financieros a costo amortizado:									
Cuentas por cobrar comerciales	12	102.336.580	101.094.816	101.069.565	<b>PATRIMONIO</b>	21			
Otras cuentas por cobrar	12	2.853.289	4.172.287	4.271.899	Capital suscrito y pagado		571.764	571.764	571.764
		105.189.869	105.267.103	105.341.464	Prima en colocación de acciones		1.932.628	1.932.628	1.932.628
Inversiones en compañías asociadas	14	7.494.623	9.179.879	9.103.659	Reservas		209.321.157	169.743.596	92.959.273
Activos tangibles - Propiedades, gastos de equipo y equipos	15	146.270.439	146.767.078	133.019.246	Resultados acumulados		23.751.360	25.238.217	73.795.415
Activos intangibles:					Resultados del periodo		20.111.087	39.489.718	28.227.125
Concesiones	16	180.950.842	180.888.472	178.006.457	Efectos adopción por primera vez		112.606.132	112.606.132	112.606.132
Otros activos intangibles	16	29.940.577	31.774.573	24.441.374	Otro resultado integral		3.109.620	2.994.587	1.561.365
		210.891.419	212.663.045	202.447.831	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>371.403.748</b>	<b>352.576.642</b>	<b>311.653.702</b>
<b>TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>690.696.757</b>	<b>685.921.602</b>	<b>653.877.864</b>					
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 950.208.580</b>	<b>\$ 990.446.138</b>	<b>\$ 847.329.506</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 950.208.580</b>	<b>\$ 890.446.138</b>	<b>\$ 847.329.506</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

  
 JAIMO ALBERTO DE CASTRO PEÑA  
 Representante Legal

  
 ROBERTO VILLALOBOS GONZALEZ  
 Contador  
 T.P. 73650-T

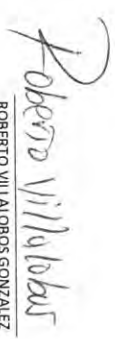
  
 LUIS GUILLERMO LÓPEZ CABARCAS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 192006-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Vase ml Informe del 5 de agosto de 2016)


**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 (En miles de pesos Colombianos)

	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (Re expresado)
Periodo de seis meses terminado el:			
Ingresos:			
Transporte y distribución de gas natural		\$ 371.112.524	268.105.152
Operación de gasoductos y servicios técnicos		11.878.352	18.370.066
Contratos de concesión		2.574.883	10.782.804
Contratos de construcción		17.779.503	8.550.356
Intereses - financiación a usuarios		18.758.684	18.734.251
Comisiones de administración		6.177.389	6.061.423
		428.281.335	330.604.052
Costos de venta	22	(354.915.145)	(266.992.972)
UTILIDAD BRUTA		73.366.190	63.611.080
Gastos operacionales	23	(24.217.224)	(20.388.913)
UTILIDAD OPERACIONAL		49.148.966	43.222.167
Dividendos recibidos de instrumentos de patrimonio		733.710	250.373
Ingresos financieros		222.753	(14.646.566)
Gastos financieros	24	(18.164.967)	1.044.452
Otros, neto		(696.457)	(13.351.741)
		(17.904.961)	
UTILIDAD ANTES DE LA PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA		31.244.005	29.870.426
Provisión para impuesto sobre la renta	19	11.132.918	(9.619.292)
RESULTADOS DEL PERIODO		20.111.087	39.489.718
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		\$ 319,69	627,74

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 JAICO ALBERTO DE CASTRO PEÑA  
 Representante Legal

  
 ROBERTO VILLALOBOS GONZALEZ  
 Contador  
 T.P. 73650-T

  
 LUIS GUILLERMO LÓPEZ CABARCAS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 192006-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 5 de agosto de 2016 )

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.  
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
(En miles de pesos Colombianos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del periodo	Otro resultado Integral	Efectos adopción por primera vez	Patrimonio, neto
Periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015								
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 (Re expresado)	\$ 571.764	1.932.628	92.959.273	73.795.415	28.227.125	1.561.365	112.606.132	311.653.702
Constitución de reservas	-	-	76.784.323	(47.813.623)	(28.970.700)	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	(743.575)	743.575	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	39.489.718	1.433.222	-	40.922.940
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Re expresado)	571.764	1.932.628	169.743.596	25.238.217	39.489.718	2.994.587	112.606.132	352.576.642
Constitución de reservas	-	-	40.846.751	-	(40.846.751)	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	(1.269.190)	(1.486.857)	1.357.033	-	-	(1.269.824)
Impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-	-	-	(1.269.190)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	20.111.087	115.033	-	20.226.120
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016	\$ 571.764	1.932.628	209.321.157	23.751.360	20.111.087	3.109.620	112.606.132	371.403.748

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
JAIRO ALBERTO DE CASTRO PEÑA  
Representante Legal

  
ROBERTO VILLALOBOS GONZALEZ  
Contador  
T.P. 73650-T

  
LUIS GUILLERMO LÓPEZ CÁRCACAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 192006-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de agosto de 2016)

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(En miles de pesos Colombianos)

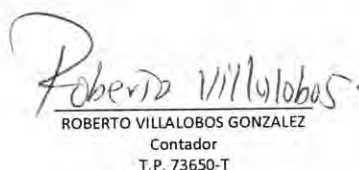
Nota

	30 de junio de <u>2016</u>	31 de diciembre de <u>2015</u>
Periodo de seis meses terminado el:		(Re expresado)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 20.111.087	39.489.718
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	1.719.399	1.656.643
Amortización de intangibles	6.134.873	4.555.060
Pérdidas por método de participación	1.219.948	1.357.033
Deterioro de cuentas por cobrar e inventarios	4.010.609	501.768
Impuesto diferido	(1.747.915)	(19.977.803)
Costo amortizado bonos	32.915	592
Pérdida en retiro de propiedades gasoductos y equipo e intangibles	2.238.058	-
Cambios en activos y pasivos:		
Activos financieros a valor razonable - Fondos de inversión	(16.573.942)	(1.881.544)
Cuentas por cobrar	(21.293.241)	(18.585.656)
Inventarios	(323.406)	283.820
Otros activos corrientes	(23.413.434)	(5.160.305)
Otros activos intangibles	(88.347)	(8.218.801)
Impuesto a la riqueza	(1.269.190)	-
Cuentas por pagar	10.373.729	64.400.623
Beneficios empleados	(1.192.798)	104.142
Otros pasivos	56.339	22.220
Provisiones	687.018	(543.313)
Intereses pagados de obligaciones financieras	(15.471.632)	(13.330.610)
Impuesto a la renta pagado	(986.262)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(35.776.192)</u>	<u>44.673.587</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de:		
Propiedades, gasoductos y equipo	(3.142.296)	(9.678.608)
Concesiones	(4.593.422)	(12.277.340)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(7.735.718)</u>	<u>(21.955.948)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento obligaciones financieras	108.000.000	13.969.337
Pagos de obligaciones financieras	(59.161.087)	(42.451.496)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	<u>48.838.913</u>	<u>(28.482.159)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	5.327.003	(5.764.520)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.309.624	8.074.144
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio sin efectivo restringido	\$ <u>7.636.627</u>	<u>2.309.624</u>
Efectivo restringido al final de periodo	9 y 10 129.246	27.246
Efectivo al final de periodo sin efectivo restringido	<u>7.507.381</u>	<u>2.282.378</u>

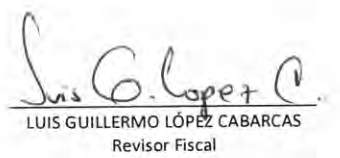
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



JAIRO ALBERTO DE CASTRO PEÑA  
Representante Legal



ROBERTO VILLALOBOS GONZALEZ  
Contador  
T.P. 73650-T



LUIS GUILLERMO LÓPEZ CABARCAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 192006-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 5 de agosto de 2016)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL  
(En miles de pesos Colombianos)

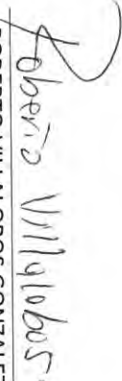
Periodo de seis meses terminado el:


30 de Junio de 2016                      31 de diciembre de 2015  
(Re expresado)

RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 20.111.087	39.489.718
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		-
Por operaciones de cobertura	517.543	1.433.222
Ajuste por conversión en compañías asociadas	(402.510)	1.433.222
Total resultados integrales y otros resultados integrales del ejercicio	115.033	40.922.940
	\$ 20.226.120	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
 JAIRO DE CASTRO PEÑA  
 Representante Legal

  
 ROBERTO VILLALOBOS GONZALEZ  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 73650-T

  
 LUIS GUILLERMO LÓPEZ CABARCAS  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 192006-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 5 de agosto de 2016)



**Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.**

***Estados Financieros Separados***

***30 de junio de 2016***

***Con el Informe del Revisor Fiscal***

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**(Expresadas en miles de pesos)**

---

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 30 de Junio de 2016 contaba con 406 empleados directos y 49 temporales y al 31 de diciembre de 2015 contaba con 415 empleados directos y 52 temporales.

**Marco Legal y Regulatorio**

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo. Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202 por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el artículo 27 a la Resolución 202 de 2013. En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

Así mismo fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible. Dicha resolución establece el punto de inicio del término para presentar el expediente tarifario, de acuerdo a lo establecido en la resolución 202/13, modificada por las Resoluciones CREG 052/14, 138/14 y 097/15.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios, Surtigas envió su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecidos en dicha circular.

Mediante circular 153 del 22 de diciembre del 2015, la CREG expidió la agenda regulatoria para el 2016, en la cual se establece el cronograma para la expedición de la regulación requerida para establecer la tarifa de comercialización, así mismo en dicha circular se establece que para el segundo trimestre del 2016 la CREG expedirá las resoluciones necesarias con la aprobación de los cargos de distribución y comercialización.

Por lo anterior, se espera que en el transcurso del segundo semestre del año 2016 se cuente con la aprobación de los cargos para dichas actividades, que regirán para las compañías distribuidoras y comercializadoras de gas natural durante los próximos cinco años.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 31 de diciembre de 2013 por el IASB.

Adicionalmente, la Compañía aplica el Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

El estado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(b) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**(c) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

**(d) Clasificación corriente y no corriente**

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente.

Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Surtigas hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha**

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**Provisión para deterioro de cuentas por cobrar**

El método de cálculo de la provisión que realiza la Compañía está basado en el funcionamiento del modelo de pérdida incurrida, que tiene como premisas lo siguiente:

- Toda la cartera mayor o igual a 360 días, mas
- La proyección de la cartera mayor a 150 días que se proyecta llegará a 360 días.

La proyección se realiza teniendo en cuenta el comportamiento histórico de todo el año y con base a eso se calcula los porcentajes de recuperación de una edad a otra. Una vez determinado estos porcentajes, se utilizan para realizar la proyección de la cartera que va a llegar a 360 días. La cartera provisionada mayor o igual a 360 días, se analiza para realizar el castigo.

#### **Retiro de activos financieros del balance**

La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son significativos.

#### **Impuesto sobre la renta diferido**

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables. La gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

#### **Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables; por tanto, este juicio aplicado para determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas.

#### **Determinación de la moneda funcional de la Compañía**

La determinación de la moneda funcional de la Compañía se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecuta sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Compañía evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación.

#### **Estimación para contingencias**

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

**Plan de pensiones**

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

**4. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES**

**a. Reexpresión de estados financieros por cambio de Política Contable relacionada con la medición de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.**

La Compañía cambió su política contable para la medición de las inversiones en asociadas utilizando el método de participación patrimonial adoptando de manera anticipada la enmienda de la NIC 27 contenida en el Decreto 2496 de 2015 a partir del 1 de enero de 2016. El cambio de política contable implica la aplicación retroactiva de la medición de estas inversiones, lo que significa que el valor de las inversiones en asociadas debe ser igual al valor patrimonial de la entidad por la participación directa e indirecta más el saldo neto del crédito mercantil o plusvalía registrada a la fecha del ESFA. El ajuste retrospectivo se aplicó a cada una de las partidas del patrimonio afectadas.

Debido a que los procedimientos que son apropiados para la aplicación del método de participación son similares a los procedimientos de consolidación, es decir, que la aplicación del método de participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del periodo atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad, el impacto de la aplicación de dicha norma en el estado de resultados separado aumentará o disminuirá en la medida en que reconocerá las inversiones en asociadas por método de participación y no por dividendos.

**b. Por compensación de los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos**

Posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, la Compañía analizó la presentación de los impuestos diferidos en los estados financieros, en relación con la aplicación del parágrafo 74 de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, teniendo en cuenta que la Compañía tiene reconocido legalmente el derecho de compensar estas partidas frente a la misma autoridad fiscal; adicionalmente, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de aplicación retroactiva de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de julio de 2015:

Julio 1 de 2015	Saldo previamente presentado	Efecto del ajuste NIC 27 en asociadas	Compensación impuesto diferido	Saldo Re expresado
		(a)	(b)	
Inversiones en compañías asociadas	\$ 9.332.138	(228.479)	-	9.103.659
Impuesto diferido activo	5.364.150	-	(5.364.150)	-
Instrumentos de patrimonio con cambio en ORI	91.007	6.527.558	-	6.618.565
Inversiones permanentes	6.527.558	(6.527.558)	-	-
Total saldos re expresados en activos	<u>21.314.853</u>	<u>(228.479)</u>	<u>(5.364.150)</u>	<u>15.722.224</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>79.950.443</u>	<u>-</u>	<u>(5.364.150)</u>	<u>74.586.293</u>
Total saldos re expresados en pasivos	<u>79.950.443</u>	<u>-</u>	<u>(5.364.150)</u>	<u>74.586.293</u>
Resultados acumulados	75.422.152	(1.626.737)	-	73.795.415
Ajuste por conversión	(583.120)	2.144.485	-	1.561.365
Reservas	92.961.925	(2.652)	-	92.959.273
Resultados del ejercicio	28.970.700	(743.575)	-	28.227.125
Total saldos re expresados en patrimonio	<u>\$ 196.771.657</u>	<u>(228.479)</u>	<u>-</u>	<u>196.543.178</u>
<b>A 31 de Diciembre de 2015</b>				
Inversiones en compañías asociadas	\$ 8.790.178	389.701	-	9.179.879
Impuesto diferido activo	7.383.481	-	(7.383.481)	-
Instrumentos de patrimonio con cambio en ORI	91.007	6.527.528	-	6.618.535
Inversiones permanentes	6.527.558	(6.527.558)	-	-
Total saldos re expresados en activos	<u>22.792.224</u>	<u>389.671</u>	<u>(7.383.481)</u>	<u>15.798.414</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>61.991.971</u>	<u>-</u>	<u>(7.383.481)</u>	<u>54.608.490</u>
Total saldos re expresados en pasivos	<u>61.991.971</u>	<u>-</u>	<u>(7.383.481)</u>	<u>54.608.490</u>
Resultados acumulados	27.025.409	(1.787.192)	-	25.238.217
Ajuste por conversión	(541.960)	3.536.547	-	2.994.587
Reservas	169.746.248	(2.652)	-	169.743.596
Resultados del ejercicio	40.846.750	(1.357.032)	-	39.489.718
Total saldos re expresados en patrimonio	<u>\$ 237.076.447</u>	<u>389.671</u>	<u>-</u>	<u>237.466.118</u>



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de resultados	Saldo previamente presentado	Efecto del ajuste NIC 27 en asociadas (a)	Compensación impuesto diferido (b)	Saldo Re expresado
<b>A 1 de Julio de 2015</b>				
Ingreso por método de participación	\$ -	139.177	-	139.177
Pérdida por método de participación	-	(882.752)	-	(882.752)
Total saldos re expresados en el resultado	\$ -	(743.575)	-	(743.575)
<b>A 31 de Diciembre de 2015</b>				
Ingreso por método de participación	\$ -	176.245	-	176.245
Pérdida por método de participación	-	(1.533.278)	-	(1.533.278)
Total saldos re expresados en el resultado	\$ -	(1.357.033)	-	(1.357.033)

**5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**5.1 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados; sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz, se reconocen en otro resultado integral.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

		<u>Junio, 2016</u>	<u>Diciembre, 2015</u>
Cierre	\$	2.916,15	3.149,47
Promedio		<u>2.991,68</u>	<u>3.244,20</u>

**5.2 Instrumentos Financieros:**

**Activos financieros**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y operaciones con derivados.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

**Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

**Baja en Activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

**Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Sí, en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

**Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**Compensación de instrumentos financieros en el balance**

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**a) Operaciones con instrumentos financieros derivados**

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (85% y el 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan netos en el estado de situación financiera.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

**b) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**c) Préstamos y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

**5.3 Inversiones en compañías asociadas**

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control o control conjunto, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el ~~20%~~ y ~~50%~~ o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 si la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

**5.4 Propiedades, gasoductos y equipo**

**Reconocimiento y medición:**

Los elementos de propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos, planta y equipo son determinadas comparando el precio de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

***Costos posteriores***

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**Costos por préstamos**

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

**Depreciación**

El costo de los activos se deprecia de forma lineal con base en la vida útil estimada que se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	50
Redes de distribución	70
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**Enajenaciones**

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

## 5.5 Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Los activos intangibles se muestran a continuación:

### (I) Software

Los desembolsos por actividades de investigación y diseño, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza sólo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. El desembolso capitalizado incluye el costo de los materiales, mano de obra y gastos generales que son directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados. Otros desembolsos en desarrollo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos por desarrollo capitalizados se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El software y licencias se amortizan en línea recta a 5 años, y el proyecto Smartflex se amortiza a 10 años de acuerdo con conceptos técnicos.



**(II) Acuerdos de concesión**

**Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.**

**Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de transporte, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.**

**En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:**

- (a) Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.**
- (b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "otras cuentas por cobrar a valor razonable" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.**
- (c) En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión, en línea recta con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios.**

**(III) Otros activos intangibles**

**Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas**

acumuladas por deterioro.

#### **5.6 Activos en arrendamiento**

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía.

#### **5.7 Inventarios**

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

#### **5.8 Deterioro activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos corporativos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **5.9 Beneficios a los empleados**

##### **(i) Beneficios definidos**

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

**(ii) Beneficios de corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**(iii) Beneficios a largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

**(iv) Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

**Provisiones**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

**Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra de la Compañía por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

### **5.11 Impuestos**

#### **Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**iii. Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

**v. Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**Impuesto a la Riqueza**

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Esta ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. La Compañía decidió acogerse a esa exención y registró el impuesto a la riqueza en 2016 y 2015 con cargo a sus reservas patrimoniales.

**Ingresos**

**a) Prestación de servicios**

**Venta y distribución de gas natural:** La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aún no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor puede ser el valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

**Ingreso por prestación de servicios de conexiones:** Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte de los estados financieros. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

**Ingreso por venta de bienes:** Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

**b) Contratos de concesión**

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 y se registra en resultados.

**c) Contratos de construcción**

Los ingresos ordinarios de los contratos de construcción incluyen el importe



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

inicial del ingreso acordado, cualquier modificación incorporada en el alcance de los trabajos contemplados en el contrato, así como los importes relacionados con reclamaciones e incentivos que se consideren probables, siempre que estos últimos conceptos se puedan valorar con fiabilidad.

Asimismo, los costos de los contratos de construcción incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato. Los costos del contrato comprenden igualmente aquellos incurridos durante su negociación si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por parte del cliente.

Los ingresos ordinarios y los costos asociados con un contrato de construcción, se reconocen considerando su grado de realización a la fecha de cierre, cuando el resultado del mismo puede ser estimado con fiabilidad. Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados.

**d) Financiación no bancaria y Comisiones**

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía. Los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo

**e) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

**f) Dividendos**

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas y controladas se reconoce en el estado de situación financiera como una reducción de la inversión por tratarse de inversiones contabilizadas bajo el método de participación.

Para las inversiones como instrumento de patrimonio el ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

aprueban el dividendo, reconociendo en los resultados del período ese ingreso y creando cuenta por cobrar a la compañía que los declara. Los dividendos provenientes de inversiones como instrumentos de patrimonio se consideran ingresos no operacionales debido a que provienen de compañías que tienen un objeto social distinto al de Surtigas.

El método de participación se considera operacional cuando están relacionados directamente con el objeto social de la entidad y si estos son recurrentes o cuando provengan de entidades que tienen objeto social similar.

#### **5.12 Reconocimiento de costos y gastos:**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de Gas Natural, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

#### **Costos sobre contratos de construcción**

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

#### **5.13 Resultado por acción**

Surtigas presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

**6. CAMBIOS NORMATIVOS CONTABLES EMITIDOS POR LOS MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>· Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>· Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>· La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul> La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>· Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>· Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>· NIC 18 - Ingreso;</li> <li>· NIC 11 - Contratos de construcción;</li> <li>· CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;</li> <li>· CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;</li> <li>· CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> </ul>
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li>· NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</li> <li>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</li> <li>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</li> <li>· NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li>· NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</li> </ul>

**Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:**

Durante el primer semestre de 2016 el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad **IASB** emitió nuevos pronunciamientos sobre enmiendas relacionadas con normas ya emitidas o nuevas emisiones de normas las cuales son:

**NIIF 16 Arrendamientos**

Emitida en enero de 2016, establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación para contratos de arrendamientos, es decir, desde el punto de vista de arrendador y arrendatario. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 permitiendo su aplicación anticipada sólo si también se aplica la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos.

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

La NIIF 16 elimina la clasificación de arrendamientos operativos y arrendamientos financieros para el arrendatario. En vez de ello, todos los arrendamientos se miden como arrendamientos financieros. Si el período del arrendamiento es mayor a un año se reconoce un pasivo financiero.

#### **Enmienda NIC 7 Flujos de efectivo**

Emitida en enero de 2016 con aplicación a partir del 1 de enero de 2017, permite aplicación anticipada. Una entidad revelará información que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

#### **Enmienda NIC 12 Impuestos a las ganancias**

Emitida en enero de 2016 con aplicación a partir del 1 de enero de 2017, permite aplicación anticipada. Aclarar la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable.

El impacto de estos pronunciamientos está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

## **7. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

### **a) Riesgos de mercado:**

#### Factores macroeconómicos

SURTIGAS S.A. E.S.P. es una Compañía dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de gas natural y negocios conexos.

La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal de la Sociedad está ligada a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica del país. Sin embargo, dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. Por lo que, de manera directa, el impacto de las mismas sobre la estructura financiera de la Compañía, no tiene representatividad.

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

A junio de 2016 se cerró con una inflación acumulada del semestre de 5,1%, la cual fue superior en 1,77% a la del mismo período en 2015 superando ampliamente la meta que tenía el gobierno, a esto se suma los bajos precios internacionales del crudo que han hecho descender los ingresos de Ecopetrol, lo cual ha dado al traste con el incremento en la tasa de cambio. El gobierno ha iniciado un plan de incremento de las tasas de intervención, lo cual ha generado un incremento del costo del endeudamiento. La compañía, para hacer frente a esto, ha negociado deuda a largo plazo y obtener mejores tasas que atenúen el incremento en intereses financieros.

Si bien estos indicadores han venido en alza, estas variables no afectan de manera significativa a Surtigas y confirman la existencia de buenas condiciones para que la Compañía lleve a cabo sus planes de crecimiento, continúe ampliando la cobertura de sus servicios y siga aumentando su participación en el mercado de los servicios en su zona de influencia.

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, Surtigas viene realizando contratando derivados de cobertura con el fin de cubrir las diferencias que se presentan en la tasa de cambio que se aplica a los componentes del ingreso y los componentes del costo.

#### **b) Riesgo de precio:**

Las empresas de Distribución y Comercialización de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo (IPC, TRM Etc.).

#### **c) Riesgo de crédito:**

La Compañía financia a sus usuarios la conexión del servicio de gas natural, con el fin de facilitar el acceso de los usuarios al servicio y expandir su mercado, en esta operación tiene exposiciones al riesgo de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta la pérdida incurrida. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Mensualmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

#### **d) Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos de este sentido

#### **e) Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro y transporte de Surtigas S.A. ESP, tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	-11,40%	Ebitda	\$ 453
			Utilidad Neta	\$ 277
	Medio	-7,41%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	-3,41%	Ebitda	(\$ 445)
			Utilidad Neta	(\$ 272)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

**f) Riesgo de tasa de interés:**

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a DTF e IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 30 de junio de 2016, la deuda financiera se componía en un 22% IBR; 3% tasa fija, 17% de DTF y 58% de IPC.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés, es la que se detalla en el cuadro a continuación:



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Efecto en la variación de DTF:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
DTF	Bajo	5,93%	Ebitda	(\$ 16)
			Utilidad Neta	\$ 554
	Medio	6,93%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	7,93%	Ebitda	\$ 16
			Utilidad Neta	(\$ 550)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

La exposición a este indicador es mínima ya que Surtigas utiliza de referencia para financiar a sus usuarios la tasa máxima legal permitida, por lo tanto, si sube la DTF la TMLV también sube, y se mantiene el diferencia.

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
IPC	Bajo	3.85%	Ebitda	(\$ 53)
			Utilidad Neta	\$ 392
	Medio	5,10%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	6,35%	Ebitda	\$ 53
			Utilidad Neta	(\$ 390)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 125 puntos básicos, con respecto a la tasa proyectada para el 2016. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas pactadas con los Bancos.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas con cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

#### **8. DETERMINACIÓN DE VALOR RAZONABLE**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Surtigas desarrolla modelos financieros internos para la medición de instrumentos que no posean mercados activos, los cuales se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente aceptados y estandarizados para los distintos objetos. Bajo esta práctica Surtigas ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observables ni información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	Junio, 2016		Diciembre, 2015	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activo</b>				
Fondos de inversión	\$ 25.291.068	-	8.717.126	-
Inversiones como instrumentos de patrimonio	7.273.788	-	7.183.223	-
Deudores activos financieros largo plazo	-	213.576.619	-	204.861.274
	<u>\$ 32.564.856</u>	<u>213.576.619</u>	<u>15.900.349</u>	<u>204.861.274</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponde al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de distribución de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero, fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
  - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - Período de vencimiento de concesión
  - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
  - Valor actual del valor residual descontado al WACC\*.
  - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

\* WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por las redes concesionadas son:

ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 30 de junio de 2016:

Saldo a 1 de julio de 2015	\$ 196.782.411
Ganancias incluidas en resultados	8.078.863
Saldo a 31 de diciembre de 2015	<u>204.861.274</u>
Ganancias incluidas en resultados	8.715.345
Saldo a 30 de junio de 2016	<u>\$ 213.576.619</u>

**9. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

	<u>JUNIO 30, 2016</u>		<u>DICIEMBRE 31, 2015</u>	
	<u>Dólares</u>	<u>Miles de pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Miles de pesos</u>
Disponible	US\$ <u>402.136</u>	<u>\$ 1.172.691</u>	US\$ <u>850</u>	<u>\$ 2.678</u>

Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
Caja	\$ 82.508	84.249
<b>Bancos</b>		
Entes relacionados	947.499	344.214
Otros (1)	5.433.929	1.878.483
Extranjeros (2)	1.172.691	2.678
	<u>\$ 7.636.627</u>	<u>2.309.624</u>
Rentabilidad promedio	<u>3.30%EA</u>	<u>3,53% EA</u>

- (1) Para el 30 de junio 2016 y 31 de diciembre 2015 se tenía efectivo restringido por \$129.246 y \$27.246, respectivamente, correspondiente a los valores en discusión por procesos de cobro coactivo y demandas contencioso administrativas, por concepto de alumbrado público en los diferentes municipios en los cuales se cobra este impuesto con base a la actividad económica de distribución y comercialización de gas natural.
- (2) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE:**

El saldo de activos financieros a valor razonable comprende lo siguiente:

	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
Corto plazo - Fondos de inversión (1)	\$ 25.291.068	8.717.126
Inversiones de Cobertura - Otras cuentas por cobrar a valor razonable (2)	862.571	-
	<u>\$ 26.153.639</u>	<u>8.717.126</u>
Largo plazo:		
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI entes relacionados (3)	6.618.535	6.618.535
Fondo Fomento Cititrust (4)	655.253	564.688
	<u>7.273.788</u>	<u>7.183.223</u>
Otras cuentas por cobrar - Activo financiero por concesión de gasoducto (5)	213.576.619	204.861.274
	<u>\$ 220.850.407</u>	<u>212.044.497</u>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- (1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para invertir los excedentes de efectivo producto de la operación.
- (2) Corresponde a la posición activa por la valoración de los Forward al 30 de Jun/16
- (3) Al 30 de junio de 2016, las inversiones en Extrucol, Energía Eficiente y Metrex se muestran como instrumentos de patrimonio. El costo de estas inversiones asciende a \$6.618.535.
- (4) Corresponde a derechos en un encargo fiduciario donde Surtigas hace aportes en efectivo para la constitución de un fondo destinado a incentivar las conversiones de vehículos a Gas Natural Comprimido Vehicular (GNCV). El saldo corresponde a los aportes de Surtigas que no han sido entregados a los talleres de conversión. Las tasas de intereses promedio al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son 3,30% y 2,98% respectivamente.
- (5) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se medirá de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del valor Razonable.

**12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al:

		<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
<b>Corto plazo</b>			
<b>Títulos de deuda</b>	(1) \$	1.520	1.520
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>			
Bienes comercializados		738.310	1.797.444
Prestación de servicios	(2)	45.882.301	46.092.050
Rendimientos deudores	(3)	10.721.153	10.034.074
Servicios públicos	(5)	108.294.393	97.626.817
		165.636.157	155.550.385
Deterioro		(6.489.370)	(4.354.515)
	\$	<b>159.146.787</b>	<b>151.195.870</b>



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Otras cuentas por cobrar:**

Accionistas	424.137	486.978
Anticipo y avance en impuestos (4)	9.494.566	7.672.580
Deudores varios	8.698.237	8.600.531
Entes relacionados	227.786	722.031
Préstamos al personal	553.847	868.747
	<u>19.398.573</u>	<u>18.350.867</u>
Deterioro	(653.758)	(143.505)
	<u>18.744.815</u>	<u>18.207.362</u>
	<u>\$ 177.893.122</u>	<u>169.404.752</u>

**Cuentas por cobrar  
comerciales:**

Bienes comercializados	12.622	10.554
Prestación de servicios (2)	65.516.996	66.362.854
Rendimientos deudores (3)	7.456.067	5.851.565
Servicios públicos (5)	29.350.895	28.869.843
	<u>\$ 102.336.580</u>	<u>101.094.816</u>

**Otras cuentas por cobrar**

Préstamos al personal	2.853.289	4.172.287
	<u>\$ 105.189.869</u>	<u>105.267.103</u>

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

- (1) La tasa de interés promedio al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015 es 0,90% EA y 3,03%, respectivamente.
- (2) Corresponde a los servicios asociados a corto plazo y los servicios asociados a largo plazo financiados a los usuarios.
- (3) Corresponde a la financiación concedida a los usuarios por concepto de conexiones, instalaciones internas y acuerdos de pago, en períodos que oscilan entre 1 y 6 años a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (4) Los anticipos de impuestos y contribuciones se presentan netos con el pasivo por impuesto sobre la renta.
- (5) Incluye los consumos de gas a corto plazo y aquellos servicios como los cargos por conexión que son considerados servicio público financiado a los usuarios.

La siguiente es la clasificación por edades de las cuentas por cobrar a usuarios por concepto de bienes comercializados, prestación de servicios y servicios públicos:

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
No vencida	\$ 159.117.571	163.465.484
Hasta 30 días	57.554.240	62.301.007
Entre 31 Y 60 días	24.352.099	13.491.724
Entre 61 Y 90	9.910.922	6.965.858
Entre 91 y 120 días	5.229.977	2.825.309
Entre 121 y 150 días	2.697.086	1.072.114
Entre 151 y 180 días	1.650.215	734.765
Entre 181 y 210 días	1.372.439	1.541.084
Más de 210 días	2.941.349	2.163.777
Más de 360 días	3.146.837	2.084.080
	<b>\$ 267.972.735</b>	<b>256.645.202</b>

El vencimiento de los deudores a largo plazo a 30 de junio de 2016 es el siguiente:

<b>Años</b>	<b>Valor</b>
2017 (Segundo semestre)	\$ 38.711.419
2018	23.250.893
2019	16.656.805
2020	11.096.314
2021 en adelante	15.474.438
	<b>\$ 105.189.869</b>

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo:

	<b>Consumo</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de julio 2015	\$ (5.218.979)	(360.182)	(5.579.161)
Deterioro cargado a gastos	(262.511)	(234.671)	(497.182)
Castigos	1.126.975	451.348	1.578.322
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<b>\$ (4.354.515)</b>	<b>(143.505)</b>	<b>(4.498.021)</b>
Deterioro cargado a gastos	(3.498.917)	(510.253)	(4.009.170)
Castigos	1.364.062	-	1.364.064
Saldo al 30 de junio de 2016	<b>\$ (6.489.370)</b>	<b>(653.758)</b>	<b>(7.143.127)</b>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**13. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

A continuación, se presenta un detalle de los otros activos corrientes al:

	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
Gastos pagados por anticipado(1)	\$ 35.665.030	16.758.566
Otros	9.417.773	4.910.803
	<u>\$ 45.082.803</u>	<u>21.669.369</u>

- (1) Incluyen los pagos anticipados efectuados a la empresa CNE por \$ 15.030.317 por gas al que tendríamos derecho a recibir una vez el gasoducto que lo transportaría esté condiciones de hacerlo.

**14. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS**

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas:

**Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P.** - Tiene por objeto exclusivo la celebración y ejecución del Contrato de Gestión para la realización de la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Popayán.

**Gases del Pacífico S.A.C.** - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

**Gases del Norte del Perú S.A.C.** - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

**Orión Contact Center SAS.** - El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En compañías Asociadas	Actividad económica	Número de acciones	% poseído	Valor en libros	Ingresos (gastos) método de participación	Ganancias (perdidas) no realizadas ORI
<b><u>Al 30 de junio de 2016</u></b>						
Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.	Comercialización de energía eléctrica	3.184.999	0,00015%	30	-	-
	Servicios de Call Center y Contact Center (1)	55.000	40%	\$ 1.597.664	225.402	-
Gases del Pacífico S.A.C	Distribución de gas (1)	10.395.500	25%	5.896.325	(1.445.370)	(402.510)
Gases del Norte del Perú S.A.C	Distribución de gas	2.070	25%	604	-	-
Total inversiones en Asociadas				\$ <u>7.494.623</u>	<u>(1.219.968)</u>	<u>(402.510)</u>
<b><u>Al 31 de diciembre de 2015</u></b> <b><u>(Reexpresado)</u></b>						
	Servicios de Call Center y Contact Center (1)	55.000	40%	\$ 1.374.259	176.245	-
Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.	Comercialización de energía eléctrica	3.184.999	25%	30	-	-
Gases del Pacífico S.A.C	Distribución de gas (1)	10.395.500	25%	7.804.985	(1.533.278)	1.433.222
Gases del Norte del Perú S.A.C	Distribución de gas	2.070	25%	605	-	-
Total inversiones en Asociadas				\$ <u>9.179.879</u>	<u>(1.357.033)</u>	<u>1.433.222</u>
<b><u>Al 1 de julio de 2015</u></b> <b><u>(Reexpresado)</u></b>						
	Servicios de Call Center y Contact Center (1)	55.000	40%	\$ 1.198.015	139.177	-
Gases del Pacífico S.A.C	Distribución de gas (1)	10.395.500	25%	7.905.040	(882.752)	1.019.405
Gases del Norte del Perú S.A.C	Distribución de gas	2.070	25%	604	-	-
Total inversiones en Asociadas				\$ <u>9.103.659</u>	<u>(743.575)</u>	<u>1.019.405</u>

(1) La Compañía adoptó de manera anticipada la enmienda de la NIC 27 contenida en el Decreto 2496 de 2015 a partir del 1 de enero de 2016. El cambio de política contable implica la re expresión retroactiva de la medición de estas inversiones y por tanto, se presenta comparativo el método de participación en las compañías asociadas Orión y Gases del Pacífico

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El siguiente es un resumen del movimiento de las inversiones:

	30 de junio de 2016	31 diciembre de 2015 <u>Reexpresado</u>	1 de julio de 2015 <u>Reexpresado</u>
Saldo inicial	\$ 9.179.878	9.103.659	9.332.138
Efecto en reservas	(1.998)	-	(2.652)
Reclasificaciones		30	-
Pérdida por el método de participación	(1.219.968)	(1.357.033)	(743.575)
Efecto en ORI	(402.510)	1.433.222	1.019.405
Efecto utilidades retenidas	(60.779)	-	(501.657)
Saldo final	<u>\$ 7.494.623</u>	<u>9.179.879</u>	<u>9.103.659</u>

A continuación se detalla la composición patrimonial de las inversiones en compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del Período	Resultados acumulados no apropiados	Resultados por Adopción IFRS	Ganancias o Pérdidas no realizadas (ORI)	Total Patrimonio
<b><i>Al 30 de junio de 2016</i></b>								
Compañía Energética de Occidente S.A.S.	65.000.000	110.236.194	30.677.222	9.563.900	-	(99.631.117)	-	115.846.199
Orión Contact Center SAS	550.000	1.100.000	1.997.337	563.505	-	(216.682)	-	3.994.160
Gases del Pacífico S.A.C	27.812.805	-	-	(5.781.479)	(12.867.304)	-	10.408.245	19.572.267
Gases del Norte del Perú SAC	\$ 1.794	-	-	-	-	-	-	1.794
<b><i>Al 31 de diciembre de 2015</i></b>								
Orión Contact Center SAS	550.000	1.100.000	1.561.719	440.613	-	(216.682)	-	3.435.650
Gases del Pacífico S.A.C	27.812.805	-	-	(6.133.111)	(6.734.193)	-	12.018.285	26.963.786
Gases del Norte del Perú SAC	\$ 1.794	-	-	-	-	-	-	1.794
<b><i>Al 30 de junio de 2015 (Reexpresado)</i></b>								
Orión Contact Center SAS	550.000	1.100.000	1.080.508	347.942	133.269	(216.682)	-	2.995.037
Gases del Pacífico S.A.C	26.392.320	-	-	(3.533.492)	(3.204.930)	-	7.707.281	27.361.179
Gases del Norte del Perú SAC	\$ 1.794	-	-	-	-	-	-	1.794

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**15. ACTIVOS TANGIBLES – PROPIEDADES, GASODUCTOS Y EQUIPOS:**

Un detalle de las propiedades, gasoductos y equipo es el siguiente:

**Saldo a 30 de junio de 2016**

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Costo Neto</b>
Terrenos	\$ 7.350.714	-	7.350.714
Construcciones en curso	5.532.655	-	5.532.655
Edificaciones	31.342.570	(1.413.079)	29.929.491
Redes	100.665.135	(3.259.398)	97.405.737
Maquinaria, equipo y herramientas	4.416.272	(1.367.221)	3.049.051
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.506.615	(637.503)	1.869.112
Equipos de comunicación y computación	1.461.521	(734.857)	726.664
Equipo de transporte	1.285.050	(878.035)	407.015
	<b>\$ 154.560.532</b>	<b>(8.290.093)</b>	<b>146.270.439</b>

**Saldo a 31 de diciembre de 2015**

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Costo Neto</b>
Terrenos	\$ 7.386.064	-	7.386.064
Construcciones en curso	4.678.493	-	4.678.493
Edificaciones	31.342.570	(1.063.270)	30.279.301
Redes	101.020.533	(2.593.665)	98.426.868
Maquinaria, equipo y herramientas	3.941.263	(1.095.745)	2.845.517
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.441.333	(497.873)	1.943.460
Equipos de comunicación y computación	1.288.559	(549.267)	739.292
Equipo de transporte	1.248.055	(779.972)	468.083
	<b>\$ 153.346.870</b>	<b>(6.579.792)</b>	<b>146.767.078</b>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se detalla el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos y equipo durante los períodos terminados el 30 de Junio de 2016 y 31 de Diciembre de 2015:

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computo	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>									
Saldo a Junio, 2015	\$ 7.386.064	2.735.536	26.356.799	93.560.164	3.700.007	2.009.874	1.086.565	1.107.385	137.942.394
Compra o gastos capitalizados(neto)	-	1.942.957	4.985.771	1.734.502	241.256	431.459	201.994	140.670	9.678.609
Reclasificaciones	-	-	-	5.725.867	-	-	-	-	5.725.867
Saldo a Diciembre, 2015	<u>7.386.064</u>	<u>4.678.493</u>	<u>31.342.570</u>	<u>101.020.533</u>	<u>3.941.263</u>	<u>2.441.333</u>	<u>1.288.559</u>	<u>1.248.055</u>	<u>153.346.870</u>
Compra o gastos capitalizados(neto)	-	1.411.737	-	1.355.677	99.643	65.281	172.963	36.995	3.142.296
Reclasificaciones	(35.350)	(351.864)	-	-	387.214	-	-	-	-
Retiros/Ventas(neto)	-	-	-	(1.916.786)	(11.848)	-	-	-	(1.928.634)
Traslado	-	(205.711)	-	205.711	-	-	-	-	-
Saldo a Junio, 2016	<u>7.350.714</u>	<u>5.532.655</u>	<u>31.342.570</u>	<u>100.665.135</u>	<u>4.416.272</u>	<u>2.506.614</u>	<u>1.461.522</u>	<u>1.285.050</u>	<u>154.560.532</u>
<b>Depreciación acumulada</b>									
Saldo a Junio, 2015	-	-	(755.516)	(1.940.533)	(819.769)	(373.922)	(399.511)	(633.898)	(4.923.149)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(307.754)	(653.132)	(275.975)	(123.951)	(149.756)	(146.075)	(1.656.643)
Saldo a Diciembre, 2015	-	-	<u>(1.063.270)</u>	<u>(2.593.665)</u>	<u>(1.095.744)</u>	<u>(497.873)</u>	<u>(549.267)</u>	<u>(779.973)</u>	<u>(6.579.792)</u>
Depreciación cargada a gasto	-	-	(349.809)	(665.733)	(278.309)	(141.895)	(185.590)	(98.063)	(1.719.399)
Retiros/Ventas(neto)	-	-	-	-	6.833	2.265	-	-	9.098
Saldo a Junio, 2016	-	-	<u>(1.413.079)</u>	<u>(3.259.398)</u>	<u>(1.367.220)</u>	<u>(637.503)</u>	<u>(734.857)</u>	<u>(878.036)</u>	<u>(8.290.093)</u>
<b>Saldo Neto</b>									
Saldo a Diciembre, 2015	<u>7.386.064</u>	<u>4.678.493</u>	<u>30.279.300</u>	<u>98.426.868</u>	<u>2.845.519</u>	<u>1.943.460</u>	<u>739.292</u>	<u>468.082</u>	<u>146.767.078</u>
Saldo a Junio, 2016	<u>7.350.714</u>	<u>5.532.655</u>	<u>29.929.491</u>	<u>97.405.737</u>	<u>3.049.052</u>	<u>1.869.111</u>	<u>726.665</u>	<u>407.014</u>	<u>146.270.439</u>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es un detalle de los activos intangibles:

	Junio, 2016			Diciembre, 2015		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Concesiones \$	196.215.189	(15.264.347)	180.950.842	191.952.140	(11.063.668)	180.888.472
Otros intangibles:						
Licencias	2.662.167	(649.639)	2.012.528	2.573.819	(384.858)	2.188.961
Software	31.323.178	(3.395.129)	27.928.049	31.323.178	(1.737.566)	29.585.612
	33.985.345	(4.044.768)	29.940.577	33.896.997	(2.122.424)	31.774.573
<b>\$</b>	<b>230.200.534</b>	<b>(19.309.115)</b>	<b>210.891.419</b>	<b>225.849.137</b>	<b>(13.186.092)</b>	<b>212.663.045</b>

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

	Junio, 2016	Diciembre, 2015
<b>CONCESIONES</b>		
<b>Costo</b>		
Saldo al inicio del periodo	\$ 191.952.140	185.400.667
Compras y/o adquisiciones	4.593.422	12.277.340
Retiros, ventas (neto)	(330.373)	(5.725.867)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>196.215.189</b>	<b>191.952.140</b>
<b>Amortización</b>		
Saldo al inicio del periodo	(11.063.668)	(7.394.210)
Amortización del semestre	(4.212.530)	(3.669.458)
Retiros/Ventas	11.851	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>(15.264.347)</b>	<b>(11.063.668)</b>
<b>Neto concesiones</b>	<b>\$ 180.950.842</b>	<b>180.888.472</b>
<b>OTROS INTANGIBLES</b>		
<b>Costo</b>		
Saldo al inicio del periodo	33.896.997	25.678.196
Compras y/o adquisiciones	88.348	8.218.801
<b>Saldo al final del período</b>	<b>33.985.345</b>	<b>33.896.997</b>
<b>Amortización</b>		
Saldo al inicio del periodo	(2.122.425)	(1.236.821)
Amortización del semestre	(1.922.343)	(885.603)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>(4.044.768)</b>	<b>(2.122.424)</b>
<b>Neto otros intangibles</b>	<b>29.940.577</b>	<b>31.774.573</b>
<b>Neto</b>	<b>\$ 210.891.419</b>	<b>212.663.045</b>



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

El desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre 2015 y 30 de junio de 2016:

<b>Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>No. Escritura</b>	<b>Fecha</b>
Bolívar	Cartagena	531	Marzo 27 de 1984
Bolívar	Arjona	951	Marzo 8 de 1993
Bolívar	Santa Rosa, San Jacinto,	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	San Juan de Nepomuceno,	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	Turbana, María la Baja, Catalina	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	Clemencia, Carmen de Bolívar	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	Talaigua Nuevo, El Retiro,	1520	Diciembre 6 de 1994
Bolívar	El Limón, Talaigua Viejo,	1520	Diciembre 6 de 1994
Bolívar	Punta Cartagena, Mompo	1520	Diciembre 6 de 1994
Bolívar	Magangué, Juan Arias,	1738	Agosto 22 de 1995
Bolívar	Camilo Torres	1738	Agosto 22 de 1995
Bolívar	Turbaco	4410	Septiembre 17 de 1991
Sucre	Sincelejo	4790	Septiembre 5 de 1988
Sucre	Sampués	2537	Septiembre 2 de 1992
Sucre	San Onofre	746	Marzo 8 de 1993
Sucre	Corozal	891	Febrero 21 de 1994
Sucre	Tolú, Toluviejo, San Pedro,	987	Septiembre 9 de 1994
Sucre	Morroa, Ovejas	987	Septiembre 9 de 1994
Sucre	Buenavista, San Juan de Betulia,	11646	Octubre 10 de 1994
Sucre	Sincé	11646	Octubre 10 de 1994
Córdoba	Montería	5447	Agosto 30 de 1990
Córdoba	Chinú	1416	Junio 5 de 1992
Córdoba	Ciénaga de Oro	4578	Septiembre 8 de 1992
Córdoba	San Andrés de Sotavento,	3351	Abril 28 de 1994
Córdoba	Purísima, Chimá, Momil,	3351	Abril 28 de 1994
Córdoba	Lorica, Planeta Rica	3351	Abril 28 de 1994
Córdoba	Montelibano	1457	Marzo 15 de 1993
Córdoba	Cereté	1268	Abril 28 de 1994

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

## **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.
- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG.

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

**Clasificación de los acuerdos de concesión**

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

## SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los de los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

El siguiente es el detalle de los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de ampliación de redes durante el semestre terminado al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	Junio, 2016		Diciembre, 2015	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	\$ 2.574.883	-	10.782.804	-
Costos de construcción incurridos en el periodo	-	2.574.883	-	10.782.804
	<u>\$ 2.574.883</u>	<u>2.574.883</u>	<u>10.782.804</u>	<u>10.782.804</u>

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

A junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se reconoció en el estado de resultados las construcciones que se capitalizan en cada mes por tratarse de construcciones menores a 12 meses.

Al 30 junio de 2016, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo del contrato de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**17. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Entidad	Interés Efectivo Anual		Junio 30, 2016	Diciembre 31, 2015
	jun-16	dic-15		
<b>Corto Plazo</b>				
Banco de Bogotá S.A.	12,40%	7,00%	\$ 42.000.000	42.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	8,84%	7,10%	7.000.000	7.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	9,73%	-	11.000.000	-
Banco Comercial AV Villas S.A.	12,40%	7,00%	17.000.000	17.000.000
Banco Comercial AV Villas S.A.	11,24%	6,53%	7.000.000	3.000.000
Banco Comercial AV Villas S.A.	12,11%	6,53%	7.000.000	4.000.000
Banco Comercial AV Villas S.A.	-	6,53%	-	4.000.000
Banco Davivienda S.A.	10,88%	-	5.000.000	-
Banco Davivienda S.A.	10,88%	-	4.000.000	-
Citibank-Colombia	10,62%	-	9.000.000	-
Banco CorpBanca Colombia S.A.	12,39%	-	6.000.000	-
<b>Contratos Leasing</b>				
Leasing Bancolombia S.A.	11,58%	9,23%	6.130.901	6.372.868
Renting Colombia S.A.	11,58%	-	29.421	-
El Banco CorpBanca Colombia S.A.	11,58%	-	17.807	-
<b>Intereses</b>				
Intereses banca comercial	-	-	1.970.922	713.304
Intereses contratos leasing financiero	-	-	1.187.123	1.088.085
Intereses vinculados económicos - Promigas	-	-	182.307	-
<b>Total Corto Plazo</b>			<b>\$ 124.518.481</b>	<b>85.174.257</b>
<b>Largo Plazo</b>				
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9,12%	7,37%	18.500.000	18.500.000
Banco CorpBanca Colombia S.A.	11,79%	-	14.000.000	-
<b>Contratos Leasing</b>				
Leasing Bancolombia S.A	11,58%	6,60%	35.208.015	38.228.733
Renting Colombia S.A.	11,58%	-	31.787	-
Banco CorpBanca Colombia S.A.	11,58%	-	22.583	-
<b>Total Largo Plazo</b>			<b>\$ 67.762.385</b>	<b>56.728.733</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>			<b>\$ 192.280.866</b>	<b>141.902.990</b>

Los créditos con entidades financieras están respaldados con pagarés.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo al 30 de junio de 2016 son:

<b>Contratos Leasing</b>	
2017 (Segundo semestre)	\$ 3.089.034
2018	20.494.948
2019	25.459.825
2020	7.570.182
2021 en adelante	11.148.396
	<b>\$ 67.762.385</b>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	JUNIO 30, 2016	DICIEMBRE 31, 2015
Total intereses causados	\$ <u>7.199.565</u>	<u>5.157.314</u>
Intereses pagados	\$ <u>5.660.602</u>	<u>5.406.836</u>

**18. BONOS EN CIRCULACIÓN**

Un detalle de los bonos por pagar al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	JUNIO 30, 2016	DICIEMBRE 31, 2015
Corto plazo- Intereses por pagar	\$ 3.080.603	2.525.269
Largo plazo- Bonos	<u>199.081.019</u>	<u>199.048.104</u>
	\$ <u>202.161.622</u>	<u>201.573.373</u>

Los bonos fueron emitidos el 12 de febrero de 2013, con las siguientes características:

Denominación:	Ordinarios
Monto de la emisión autorizada:	\$200.000.000
Calificación de riesgo	AAA
Destino de la emisión:	Sustitución de pasivos
Valor nominal:	Un millón de pesos
Serie, plazo y monto:	Serie A, 10 años \$130.000 millones Serie A 20 años \$70.000 millones
Rendimiento de los títulos:	Serie A10 IPC + 3,25 Serie A 20 años IPC + 3,64% E.A.
Forma de pago:	Trimestre vencido
Representante legal de los tenedores:	Helm Trust S.A.

Durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015, se causaron intereses sobre los bonos emitidos por \$10.366.364 y \$8.259.548 respectivamente y se pagaron intereses por \$9.811.030 y \$7.923.774, respectivamente.

El vencimiento del capital de bonos es en los años 2023 y 2033. Durante los próximos 5 años no hay vencimientos de capital.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	JUNIO 30, 2016	DICIEMBRE 31, 2015
Proveedores	\$ 44.885.580	70.380.051
Avances y anticipos recibidos (1)	18.502.270	20.434.254
Costos y gastos por pagar	8.463.208	7.903.756
Depósitos recibidos de terceros	1.695.051	1.611.125
Dividendos por pagar	2.197	2.197
Entes relacionados (2)	46.766.550	28.269.583
Impuesto a la Riqueza	633.596	-
Impuesto alumbrado publico	59.916	67.891
Impuesto Industria y comercio	1.214.052	2.190.794
Impuesto sobre la renta	62.595	-
Impuesto sobre las ventas por pagar	723.885	374.600
Retenciones en la fuente por pagar	2.850.585	2.803.696
	<u>\$ 125.859.485</u>	<u>134.037.947</u>
Menos porción largo plazo entes relacionados (3)	<u>2.709.002</u>	<u>2.709.002</u>
Cuentas por pagar corto plazo	<u>\$ 123.150.483</u>	<u>131.328.945</u>

- (1) Al 30 de junio del 2016 y 31 de diciembre del 2015 incluye \$14.598.716 y \$17.006.631 respectivamente, por consignaciones de la Tesorería departamental de Bolívar, Ministerio de Minas y Energía y los Municipios para proyectos de gasificación en municipios de Bolívar, Córdoba y Sucre; además, incluye \$3.903.554 y \$3.427.623, respectivamente, por anticipos recibidos por la venta de cargos por conexión e instalaciones internas que se difieren hasta tanto se cumpla a cabalidad la prestación del servicio e inicie el suministro de gas.
- (2) A junio del 2016 se incluye anticipo por el contrato de suministro de gas natural para compresores recibido de Promigas S.A. E.S.P. por valor de \$6.821.022, pasivo a favor de Gas Caribe por concepto de costo de gas por valor de \$9.746.232, pasivos a favor de Promigas por concepto de costo de transporte de gas por \$20.654.172, pasivo por negociación cartera Brilla por \$3.740.108, negocio compra-venta estaciones de regulación por \$5.805.016.
- (3) Corresponde a la porción a largo plazo de la cuenta por pagar a Promigas S.A E.S.P por la compra de estaciones de recibo de gas natural.

### Impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto sobre la renta y complementarios.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 5%.
- La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó una sobretasa adicional del CREE del 5%, 6%, 8% y 9% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las declaraciones de renta de los años 2014 y 2015 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- El Congreso de la República promulgó la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente las siguientes:
  - Se crea una sobretasa que se liquida sobre la misma base gravable del CREE por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. Los sujetos pasivos son los contribuyentes del CREE que tengan una base gravable igual o superior a \$800 millones. Las tarifas serán del 5%, 6%, 8% y 9%, respectivamente.
  - Se reconoce a partir del año gravable 2015, la compensación de pérdidas fiscales en el CREE, el exceso de la base gravable mínima y la aplicación de descuentos tributarios.
  - Se prohíbe compensar el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con saldos a favor por conceptos de otros impuestos, así como los saldos a favor originados en las declaraciones del CREE y su sobretasa contra otros impuestos.
  - Consagra un impuesto extraordinario denominado "impuesto a la riqueza",



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

siendo los sujetos pasivos los contribuyentes del impuesto sobre la renta, entidades extranjeras sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta y personas naturales sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta.

- La base será la posesión de la riqueza al 1 de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones. Se plantean tasas progresivas dependiendo del saldo del patrimonio y se causará el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.
- A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos en el exterior, estarán obligados a presentar una declaración anual de activos la cual deberá incluir la discriminación, el valor patrimonial y la jurisdicción donde estén localizados estos activos.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, los contribuyentes del impuesto para la equidad CREE no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF ni los aportes al régimen contributivo de salud para los empleados que ganen menos de diez salarios mínimos mensuales. Esta exoneración fue efectiva a partir del 1 de enero de 2014.

**Provisión para impuesto sobre la renta**

- *Componentes del gasto por impuesto de renta:*

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, e impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE reconocidos por el período:

En miles de pesos	JUNIO 30, 2016	DICIEMBRE 31, 2015
Impuesto sobre la renta del período corriente	\$ 7.793.895	6.568.555
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	2.912.166	2.449.257
Sobretasa CREE	1.917.444	1.340.699
	<u>12.623.505</u>	<u>10.358.511</u>
Ajuste de períodos anteriores	257.328	-
Impuestos diferidos netos del periodo	<u>(1.747.915)</u>	<u>(19.977.803)</u>
	\$ <u>11.132.918</u>	<u>(9.619.292)</u>

Saldo del pasivo (activo) por impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad CREE, por el periodo terminado en:

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En miles de pesos	Junio 30 de 2016	Diciembre 31 de 2015
Activo por impuesto a la renta y complementarios	\$ 5.041.322	3.246.869
Activo por impuesto a la equidad CREE	\$ 3.684.348	3.710.925

**Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto para la equidad CREE de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	JUNIO, 30 DE 2016	%	DICIEMBRE, 31 DE 2015 (Re expresado)	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 31.244.005		29.870.426	
Gasto impuesto teórico	12.497.602	40,00	11.649.466	39,00
Gastos no deducibles	1.930.539	6,18	1.318.909	4,41
Dividendos recibidos	(293.484)	(0,94)	-	-
Ingresos método de participación	(90.161)	(0,29)	-	-
Intereses y otros ingresos	(197.955)	(0,63)	-	-
Rentas exentas	(24.000)	(0,08)	(20.000)	(0,06)
Deducciones no aceptadas para la CREE	177.273	0,57	-	-
Diferencias temporarias por concesiones	-	-	131.566	0,44
Efecto cambio estimación activo financiero	-	-	(14.657.109)	(49,06)
Efecto por cambios en las tasas tributarias	(3.578.412)	(11,45)	(5.196.500)	(17,40)
Ajuste de períodos anteriores	257.326	0,82	-	-
Otros conceptos	454.190	1,45	(2.845.624)	(9,53)
	\$ 11.132.918	35,63	(9.619.292)	(32,20)

• ***Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:***

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán, son:

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>JUNIO 30, 2015</b>	<b>Efecto en resultados</b>	<b>Efecto en ORI</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Beneficios a empleados	\$ 744.007	(63.971)	-	680.036
Otros activos intangibles	4.620.143	1.206.984	-	5.827.127
Provisiones pasivas no deducibles	-	876.318	-	876.318
	<u>\$ 5.364.150</u>	<u>2.019.331</u>	<u>-</u>	<u>7.383.481</u>

	<b>JUNIO 30, 2015</b>	<b>Efecto en resultados</b>		<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Concesión	\$ (49.340.131)	14.583.651	-	(34.756.480)
Cartera de crédito	(103.945)	(374.004)	-	(477.949)
Propiedades, planta y equipo	(29.532.616)	5.291.730	-	(24.240.886)
Otros	-	(2.516.656)	-	(2.516.656)
Provisión para cartera de créditos	(973.751)	973.751	-	-
	<u>\$ (79.950.443)</u>	<u>17.958.472</u>	<u>-</u>	<u>(61.991.971)</u>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<u>\$ (74.586.293)</u>	<u>19.977.803</u>	<u>-</u>	<u>(54.608.490)</u>

	<b>Diciembre 31, 2015</b>	<b>Efecto en resultados</b>	<b>Efecto en ORI</b>	<b>Junio 30, 2016</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Beneficios a empleados	\$ 680.036	1.075.813	-	1.755.849
Otros activos intangibles	5.827.127	(5.827.127)	-	-
Cartera de Crédito	-	2.176.464	-	2.176.464
Contrato de leasing	-	3.086.537	-	3.086.537
Otros	-	1.654.656	-	1.654.656
Provisiones pasivas no deducibles	876.318	(366.416)	-	509.902
	<u>\$ 7.383.481</u>	<u>1.799.927</u>	<u>-</u>	<u>9.183.408</u>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>Diciembre 31, 2015</b>	<b>Efecto en resultados</b>	<b>Efecto en ORI</b>	<b>Junio 30, 2016</b>
Impuestos diferidos pasivos				
Concesión	\$ (34.756.480)	(21.907.193)	-	(56.663.673)
Cartera de crédito	(477.949)	477.949	-	-
Propiedades, planta y equipo	(24.240.886)	18.860.576	-	(5.380.310)
Otros	(2.516.656)	2.516.656	-	-
Valorización de derivados	-		(345.029)	(345.029)
	<u>\$ (61.991.971)</u>	<u>(52.012)</u>	<u>(345.029)</u>	<u>(62.389.011)</u>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<u>\$ (54.608.490)</u>	<u>1.747.915</u>	<u>(345.029)</u>	<u>(53.205.604)</u>

**20. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 30 junio de 2016 y 31 de diciembre del 2015:

	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
<b>Corto plazo (1)</b>		
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 592.182	823.220
Vacaciones	1.295.868	1.387.458
Prestaciones extralegales	-	851.805
Otros salarios y prestaciones	19.216	-
	<u>\$ 1.907.266</u>	<u>3.062.483</u>
<b>Largo Plazo (2)</b>		
Calculo actuarial pensiones	385.314	387.424
Otros cálculos actuariales (Prima de antigüedad)	2.164.274	2.199.745
	<u>\$ 2.549.588</u>	<u>2.587.169</u>
<b>Información adicional:</b>		
<b>Número de empleados</b>	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
Personal de dirección y confianza	36	45
Otros	370	370
	<u>406</u>	<u>415</u>
<b>Gastos por salarios:</b>	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
Personal de dirección y confianza	\$ 4.161.180	4.717.753
Otros	\$ 9.115.034	8.472.599

## SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

- (1) Corresponde a los beneficios de los empleados (diferentes de los beneficios por terminación), cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.
- (2) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el valor del cálculo actuarial está totalmente provisionado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

#### Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre y junio de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se determinaron de la siguiente forma:

	JUNIO 30, 2016	DICIEMBRE 31, 2015
Número de pensionados	2	2
Tasa de descuento	9,00%	9,00%
Tasa de inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento de pensiones	<u>3,50%</u>	<u>3,50%</u>

#### 21. PATRIMONIO

**Capital social** - El capital autorizado al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>Junio, 2016</b>	<b>Diciembre, 2015</b>
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	100.000.000	100.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	63.529.341	63.529.341
Número de acciones readquiridas	621.681	621.681
Capital suscrito y pagado	<b>\$ 571.764</b>	<b>571.764</b>

**Reservas** – El saldo de las reservas al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<b>JUNIO 30, 2016</b>	<b>DICIEMBRE 31, 2015</b>
Legal	\$ 317.647	317.647
Fiscal	3.470.001	3.470.001
Para futuros ensanches	129.796.114	110.640.425
Reserva por utilidades NCIF	71.602.145	51.180.273
Por método de participación	225.389	225.389
Para readquisición de acciones	1.995	1.995
Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	3.907.866	3.907.866
	<b>\$ 209.321.157</b>	<b>169.743.596</b>

**Reserva legal** - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

**Reserva fiscal** – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

**Reserva para readquisición de acciones** -La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

**Reserva por método de participación** - Esta reserva se constituyó en años anteriores con el fin de cubrir el efecto futuro de los movimientos por método de participación en la distribución de dividendos.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** - Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener exenciones tributarias por el valor constituido como reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 142 de 1994. Las

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

disposiciones legales no contemplan ninguna reglamentación sobre la liberación de la reserva. En el primer semestre de 2016 se registró contra esta reserva el impuesto a la riqueza de este año por \$ 1.203.640.

**Reserva para futuros ensanches** - Esta reserva se constituyó en periodos anteriores con el fin de cubrir futuros proyectos de ampliación de la infraestructura de la Compañía. En septiembre de 2015, mediante Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reservas para futuros ensanches \$25.604.050, con cargo a las utilidades correspondientes al primer semestre de 2015.

En marzo de 2016, mediante Acta No. 288 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reservas para futuros ensanches gravada por \$ 719.212 y no gravada por \$ 19.705.667. Por efectos de la adopción anticipada de la NIC 27 se bajaron de las reservas \$ 2.652 como impuesto a la riqueza por método de participación y se registró contra las reservas el impuesto a la riqueza propio del año 2016 por \$ 1.269.190.

**Reserva por utilidades NCIF** - En septiembre de 2015, mediante Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reserva por utilidades NCIF, el valor de \$47.813.623.

En marzo de 2016, mediante Acta No. 288 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reserva por utilidades NCIF el valor de \$ 20.421.872.

**Distribución de resultados** - En septiembre de 2015, mediante Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reservas para futuros ensanches \$25.604.050 y a reserva por utilidades NCIF el valor de \$3.366.650 con cargo a las utilidades correspondientes al primer semestre de 2015 por \$28.970.700.

En marzo de 2016, mediante Acta No. 288 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar la utilidad del segundo semestre de 2015 por \$ 40.846.751 a reserva por utilidades NCIF el valor de \$ 20.421.872, reserva para futuros ensanches gravada por \$ 719.212 y reserva para futuros ensanches no gravada por \$ 19.705.667.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**22. COSTO DE VENTAS**

Un detalle del costo de ventas por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<b>JUNIO 2016</b>	<b>DICIEMBRE 2015</b>
Instalaciones industriales y servicios a clientes	\$ 306.992.691	215.633.243
Otros costos de operación y mantenimiento	24.012.643	21.323.248
Laborales	10.691.884	9.663.613
Amortización	4.498.981	3.707.012
Seguros e impuestos	1.970.133	2.206.819
Costo contrato de construcción	2.574.883	10.782.804
Mantenimiento de gasoducto	1.388.343	1.728.040
Depreciación	1.094.201	1.102.385
Arrendamientos	1.417.570	485.017
Financiación no bancaria	166.394	273.225
Vigilancia	107.422	87.566
	<b>\$ 354.915.145</b>	<b>266.992.972</b>

**23. GASTOS OPERACIONALES**

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<b>JUNIO 2016</b>	<b>DICIEMBRE 2015</b>
De personal	\$ 5.957.505	6.152.049
Impuestos, contribuciones y tasas	5.089.647	3.850.918
Otros	1.912.293	2.774.959
Comisiones, honorarios y servicios	1.742.200	2.304.364
Amortización de intangibles	1.635.892	849.088
Servicios públicos	784.126	729.315
Depreciación	625.198	554.258
Deterioro de deudores	4.009.170	497.182
Seguridad industrial y vigilancia	224.726	467.135
Viáticos y gastos de viaje	302.474	350.014
Mantenimiento	206.557	209.556
Provisión para contingencias	438.814	146.163
Seguros	9.813	106.225
Método de participación	1.219.968	1.357.033
Fotocopias, papelería y útiles de oficina	58.841	40.654
	<b>\$ 24.217.224</b>	<b>20.388.913</b>



**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**24. GASTOS FINANCIEROS**

Un detalle de los gastos financieros por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	JUNIO 30, 2016	DICIEMBRE 31, 2015
Intereses	\$ 17.807.757	14.533.654
Comisiones	9.442	18.506
Otros	<u>347.768</u>	<u>94.406</u>
	<u>\$ 18.164.967</u>	<u>14.646.566</u>

**25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 30 de junio de 2016:

**Compromisos** - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional:

Distrito	Municipio	No. Escritura	Fecha
Bolívar	Cartagena	531	Marzo 27 de 1984
Bolívar	Arjona	951	Marzo 8 de 1993
Bolívar	Santa Rosa, San Jacinto,	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	San Juan de Nepomuceno,	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	Turbana, María la Baja, Catalina	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	Clemencia, Carmen de Bolívar	3640	Abril 29 de 1994
Bolívar	Talaigua Nuevo, El Retiro,	1520	Diciembre 6 de 1994
Bolívar	El Limón, Talaigua Viejo,	1520	Diciembre 6 de 1994
Bolívar	Punta Cartagena, Mompox	1520	Diciembre 6 de 1994
Bolívar	Magangué, Juan Arias,	1738	Agosto 22 de 1995
Bolívar	Camilo Torres	1738	Agosto 22 de 1995
Bolívar	Turbaco	4410	Septiembre 17 de 1991
Sucre	Sincelejo	4790	Septiembre 5 de 1988
Sucre	Sampués	2537	Septiembre 2 de 1992
Sucre	San Onofre	746	Marzo 8 de 1993
Sucre	Corozal	891	Febrero 21 de 1994
Sucre	Tolú, Tolviejo, San Pedro,	987	Septiembre 9 de 1994
Sucre	Morroa, Ovejas	987	Septiembre 9 de 1994

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Sucre Buenavista, San Juan de Betulia, 11646 Octubre 10 de 1994

<b>Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>No. Escritura</b>	<b>Fecha</b>
Sucre	Sincé	11646	Octubre 10 de 1994
Córdoba	Montería	5447	Agosto 30 de 1990
Córdoba	Chinú	1416	Junio 5 de 1992
Córdoba	Ciénaga de Oro	4578	Septiembre 8 de 1992
Córdoba	San Andrés de Sotavento,	3351	Abril 28 de 1994
Córdoba	Purísima, Chimá, Momil,	3351	Abril 28 de 1994
Córdoba	Lorica, Planeta Rica	3351	Abril 28 de 1994
Córdoba	Montelibano	1457	Marzo 15 de 1993
Córdoba	Cereté	1268	Abril 28 de 1994

- b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Chevron Petroleum Company, Pacific Energy, CNE oil & gas y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.
- c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

***Contingencias***

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía tenía los siguientes litigios y demandas en contra:

Rango (Millones de pesos)	Junio 30, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Reclamaciones de servidumbre – entre \$5 y \$1.000	3	\$ 1.595.895	2	\$ 2.000.000
Procesos ordinarios - Entre \$5 y \$1.000	3	1.169.600	7	1.463.231
Laborales	4	725.579	4	734.458
	<u>10</u>	<u>\$ 3.491.074</u>	<u>13</u>	<u>\$ 4.197.689</u>

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

Rango (Millones de pesos)	JUNIO 30, 2016		DICIEMBRE 31, 2015	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Litigios y demandas (1) – Entre \$5 y \$1.000	<u>41</u>	<u>\$ 1.520.135</u>	<u>30</u>	<u>\$ 344.060</u>

(1) Incluye principalmente demanda del acto administrativo expedido por el Instituto de Seguros Sociales por cobro de aportes de salud (\$173.346).

**26. ENTES RELACIONADOS**

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 30 de junio del 2016 y 31 de diciembre del 2015, por transacciones realizadas durante los semestres terminados en esas fechas, con sus compañías controladas, asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal Junta directiva	Personal Clave de la Gerencia
<b>30 de junio de 2016</b>				
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 947.499	-	-	-
Inversiones en compañías asociadas	7.494.623	-	-	-
Inversiones permanentes	1.637.044	-	-	-
Cuentas por cobrar	227.786	424.137	-	1.069.432
	<u>10.306.952</u>	<u>424.137</u>	<u>-</u>	<u>1.069.432</u>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>	<b>Personal Junta directiva</b>	<b>Personal Clave de la Gerencia</b>
<b>30 de junio de 2016</b>				
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar	10.054.689	36.711.861	-	-
Intereses por pagar	-	182.307	-	-
Obligaciones financieras	73.000.000	-	-	-
	<b>83.054.689</b>	<b>36.894.168</b>	-	-
Ingresos servicios de distribución	-	3.195.644	-	-
Otro ingreso	227.220	-	-	-
	<b>227.220</b>	<b>3.195.644</b>	-	-
<b>Egresos:</b>				
Gastos honorarios y comisiones	594.315	8.119	68.929	-
Salarios	-	-	-	3.387.288
Gastos de operación	1.768.895	-	-	-
Otros gastos	1.445.370	334.259	-	-
Costos de transporte	-	66.075.418	-	-
	<b>\$ 3.808.580</b>	<b>66.417.796</b>	<b>68.929</b>	<b>3.387.288</b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>				
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	344.214	-	-	-
Inversiones en compañías asociadas	\$ 9.179.879	-	-	-
Inversiones permanentes	1.637.044	-	-	-
Cuentas por cobrar	722.031	486.978	-	2.061.787
	<b>11.883.168</b>	<b>486.978</b>	-	<b>2.061.787</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar	1.444.494	26.825.089	-	-
Obligaciones financieras	70.000.000	-	-	-
	<b>71.444.494</b>	<b>26.825.089</b>	-	-
Ingresos servicios de distribución	1.765.763	3.076.288	-	-
	<b>1.765.763</b>	<b>3.076.288</b>	-	-
<b>Egresos:</b>				
Gastos honorarios y comisiones	597.690	-	81.992	2.144.981
Gastos de operación	-	118.474	-	-
Otros gastos	16.457	-	-	-
Costos de transporte	-	45.741.990	-	-
	<b>\$ 614.147</b>	<b>45.860.464</b>	<b>81.992</b>	<b>2.144.981</b>

**SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta directiva y el representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 294 de fecha 5 de agosto de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 30 de junio de 2016 y el 5 de agosto de 2016.